

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9434.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesión del 6 á las dos y media.

El Sr. Parra lee su voto particular al proyecto del ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

El Sr. Puig pregunta al ministro de Hacienda si hay alguna disposición posterior á 1868, que permita la introducción en España de plantas vivas, porque le consta que se introducen con notable perjuicio de la agricultura por la flojera.

El señor ministro de Hacienda afirma que sigue prohibida la introducción de plantas vivas, y dice que investigará si las aduanas han despachado alguna partida de ellas á pesar de la prohibición.

Se lee una proposición de ley pidiendo se concedan algunos terrenos en la carretera de Aragón á la sociedad de filicianos veteranos de Madrid, que poya en breves frases el Sr. Montejó Tobiolo.

El señor ministro de Hacienda contesta que no se opone el gobierno á que sea tomada en consideración.

El señor marqués de Monistrol anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre el estado de la flojera en nuestro país.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley relativo al reglamento para el servicio de campaña.

Se lee el proyecto de ley fijando las merzas navales.

El señor vizconde de Campo Grande niega al ministro de Marina que nuestros buques visiten los puertos extranjeros para que sean conocidos los adelantos modernos.

El señor ministro de Marina contesta que el estado de nuestra marina es bastante bueno, y que se van corrigiendo los defectos de armamentos.

El vicealmirante Topete contesta á otros párrafos del discurso del vizconde de Campo Grande.

El Sr. Garcia Barzanallana recuerda la infracción constitucional cometida por el gobierno, al no presentar en tiempo oportuno el proyecto relativo á las fuerzas navales, y censura que no haya pedido á las Cortes un bill de indemnidad por la manera anómala de proceder en el semestre corriente.

El señor ministro de Marina contesta que respecto á lo que el Sr. Garcia Barzanallana llama infracción constitucional, hace suyos los razonamientos de sus compañeros de gabinete, espuestos en otras discusiones.

El Sr. Sanz defiende el dictámen.

Rectifica el señor Garcia Barzanallana.

Queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto de ley de fuerzas navales para el segundo semestre de 1881-82 y se procede á la discusión por artículos.

Después de ligeras observaciones del señor vizconde de Campo Grande se aprueba el art. 1.º y sin debate los demás del proyecto.

Se lee el proyecto de fuerzas navales para el año económico de 1882-83 y no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra, se procede á la discusión por artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Se procede á la votación definitiva del proyecto de ley de bases para la codificación militar, siendo aprobado.

Orden del día para el viernes: Votación definitiva de los proyectos de fuerzas navales; del reglamento del servicio de campaña y discusión del proyecto del ferro-carril de Monistrol á Monserrat y del voto particular del señor Parra.

Se levanta la sesión á las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 6 abrióse á la una y media.

Presentan algunas exposiciones sobre presupuestos varios señores diputados.

El Sr. Aguilera recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre movimiento del personal de jueces, fiscales y magistrados.

El Sr. Carvajal presenta exposiciones de Gijón en favor de la abolición de la esclavitud.

El Sr. Garcia Ceñal hace varias preguntas al ministro de Ultramar.

Orden del día.

Se aprueba el acta de La Cañiza.

Jura su cargo el Sr. Rodriguez Seoane candidato.

Sin discusión se aprueba un proyecto de ley sobre la concesión de un ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Jura su cargo de diputado el Sr. Suarez Vigil.

Continúa la discusión pendiente sobre las reformas de las bases para la contribución industrial y de comercio.

El Sr. Atard rectifica, así como el señor Lopez Puigcerver.

Se desecha la enmienda del señor Atard.

El Sr. Alonso Pesquera consume un turno en contra del proyecto.

El Sr. Eguilior le contesta y defiende el dictámen.

El Sr. Torres consume el segundo turno en contra del proyecto sobre bases para la contribución industrial y de comercio.

El Sr. Rico contesta al Sr. Torres.

Los Sres. Rico y Torres rectifican.

Se lee una enmienda al proyecto de ley sobre impuesto de derechos reales.

El Sr. Bosch y Labrus consume el tercer turno en contra del proyecto de ley sobre reforma de las bases de la contribución industrial y de comercio.

El Sr. Fabra y Floreta opone algunas rectificaciones al discurso del señor Bosch y Labrus.

El Sr. Amorós combate el primer artículo del proyecto. De paso hace referencias á las elecciones de Valencia, donde dice que fué apasionadamente combatido por el gobierno.

El ministro de la Gobernación y el Sr. Quintana contestan brevemente al Sr. Amorós y se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión á las siete y media próximamente.

La sesión del 7 abrióse á las dos menos cuarto.

El Sr. Perez Garcia presenta una exposición del ayuntamiento de Gergal (Almería) haciendo atinadas observaciones á las leyes orgánicas.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta por un expediente sobre aprovechamiento de los productos de la almadrava de Arroyo-Hondo.

El señor ministro de Marina contesta que el expediente se halla en la junta consultiva de la armada, desde donde irá al consejo de Estado.

El Sr. Godó apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferro-carril de Igualada á Balaguer.

Es tomada en consideración.

El Sr. Rodriguez se lamenta de que la escuela naval de Cádiz sea objeto en lo que á los exámenes se refiere de predilección por parte del ministerio de Marina.

El señor ministro de Marina niega la exactitud de las quejas del Sr. Rodriguez.

El Sr. Becerra Armesto dice que esta cuestión la habia tocado él hace dos meses, mereciendo del señor ministro de Marina la contestación mas satisfactoria y concluyente.

El Sr. Posada Alvar dirige varias preguntas sobre la causa formada en Cuba por perjuicios causados al Tesoro.

El Sr. Manjon pregunta por el estado del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina contesta cumplidamente á estos señores diputados.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas preguntas que le fueron dirigidas en otras sesiones, y anuncia que está á disposición del Sr. Aguilera para contestar á la interpelación anunciada sobre movimiento del personal de jueces y magistrados.

El Sr. Aguilera dice que espera unos documentos reclamados para hacer mas estensa la interpelación de lo que pensó en los primeros instantes.

El Sr. Alonso Martinez declara que no ha recibido la reclamación de aquellos documentos y que vendrán al Congreso, si bien por referirse á movimiento de personal, es conocido por la *Gaceta* todo lo que puede decirse sobre el asunto.

El Sr. Vivar usa de la palabra para alusiones.

Defiende á los tribunales militares que han podido ser objeto de censuras, y desea la mas justa y pronta remisión de causas pendientes en el consejo de la Guerra.

El Sr. Quintana hace preguntas sobre pesca marítima.

El Sr. Baró dirige algunas preguntas al ministro de Fomento.

El Sr. Tuero pide un expediente al ministro de Marina, y el Sr. Rodriguez Yanguas hace otras preguntas al ministro de la Guerra.

El Sr. Cubas ruega al gobierno de su majestad que diga si es verdad que no existe la esclavitud en un solo pedazo de la tierra española.

Si existe la esclavitud que se diga, y si no que se declare que no existe, para que no se trate de sorprender la opinión pública con sentimentalismo.

El ministro de Gracia y Justicia. Las leyes vigentes declaran lo que queria el Sr. Cubas.

En España, en territorio español peninsular ni ultramarino, no existe la esclavitud. Existe el patronato, pero la esclavitud no existe. El patronato no es la libertad completa; pero no es la esclavitud, porque esta no existe.

El Sr. Cubas: Conste, pues, que la esclavitud no existe en el territorio español.

El Sr. Carvajal presenta algunos documentos al ministro de la Guerra.

Orden del día:

Reforma de la contribución sobre ganadería y cultivo.

El Sr. Bosch y Labrus enérgicamente se duele y censura que abandonen el salon los diputados cuando se discuten los presupuestos.

Esa mayoría está desierta.

El Presidente: Ruego á los señores diputados que ocupen sus asientos.

El Sr. Bosch y Labrus continúa su discurso en contra del proyecto.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) contesta al Sr. Bosch y Labrus, y conviene en el sentir general del exceso de la tributación territorial.

Rectifican los Sres. Gonzalez y Bosch y Labrus.

El Sr. Villaverde consume el tercer turno en contra del proyecto de ley sobre contribución de cultivo y ganadería.

Censura la redacción del dictámen de la subcomisión, que lo cree ofensivo para el contribuyente de buena fé, por cuanto dice referente á las ocultaciones de la riqueza.

Estudia cómo se ha pedido esta contribución en otras ocasiones, y hace luminosísimos comentarios sobre la forma de percibir los impuestos directos. El Sr. Villaverde es oído con mucha atención.

Habla de la formación del catastro con gran competencia, y recuerda que los economistas franceses le creían más útil como medio de información regional, sin darle tanta importancia en concepto más amplio. Recomienda la eficacia y la necesidad del desarrollo de la estadística.

Termina su discurso defendiendo la administración conservadora.

El Sr. Moret le contesta.

Defiende á la comisión y mantiene su dictámen. El Sr. Moret desarrolla teorías de gran sentido práctico. Elogia el plan del Sr. Camacho.

Terminado el discurso del Sr. Moret, se suspendió el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El *Manifiesto* aplaza la crisis:

«Parece indudable que las vacaciones de las Cortes con motivo de las Pascuas de navidad, solo durarán hasta el 10 ó 15 de enero próximo, en cuya época acaso coincidan la apertura de las Cámaras y el planteamiento y resolución de la crisis.»

No crea el diario democrático en la tan anunciada crisis.

El gobierno se ocupa de la conversión de las deudas privilegiadas y de la proyectada unificación de las perpetuas y no piensa en dar gusto á los anunciantes de disidencias imaginarias.

—El gobierno ha ofrecido al señor duque de la Torre la presidencia de la comisaría de la exposición Hispano-Colonial, que ha de celebrarse en Madrid.

El señor duque de la Torre ha aceptado este cargo honorífico, y en breve aparecerá el decreto en la *Gaceta*.

—En breve se discutirán en el Congreso los proyectos de relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar, reforma de la ley del tribunal de Cuentas, base quinta arancelaria y procedimientos económico-administrativos.

—A las seis de la tarde se hallaba reunida en el Senado la comisión del

— 1564 —

—¿Por qué?
—Despertad á José, que enganché al punto á Jak y á Dick á la victoria. Fabricio habia tenido tiempo de reponerse, y exclamó:
—Os acompañaré.
—No, amigo mio, ¡imposible!
—¿Por qué?
—El doctor Vernier, al veros llegar conmigo, comprendería que os habiais quedado en mi casa...
—¿Qué importa?
—Importa mucho. Ahora que lo pienso mejor, comprendo que hemos sido muy imprudentes.
Y al decir esto, Paula se sonrojó algun tanto.
—Pero no partiré sola,—añadió.—La anciana Magdalena volverá conmigo. Vos, amigo mio, quedaos aquí y mañana por la mañana venid á Anteuil, os espero.
Y Paula se puso sobre su misma bata blanca un albornoz negro, completó su atavío con un sombrero y salió diciendo:
—Hasta muy pronto. Sabeis que os espero.

LXIV.

Aquella vibración inesperable hizo volver en sí á la huérfana. Abrió los ojos á la luz de la razón, y desprendiéndose bruscamente de las manos de Fabricio, corrió hácia la puerta y prestó oído.
—¡Maldito importuno!—pensó Fabricio.—¿Cuándo encontrar la ocasión perdida!
Un segundo campanillazo más violento que el primero, llegó hasta ellos, y la huérfana se lanzó á la ventana y creyó distinguir la forma de una mujer detrás de la verja.
—¿Quién?—preguntó con fuerza.
—Soy yo, señorita.
—¿Quién sois vos?
—Magdalena, la criada de Mr. Vernier. Vengo de Anteuil á traeros una carta urgente de mi señor.

— 1568 —

—Despertad á José, que enganché al punto á Jak y á Dick á la victoria. Fabricio habia tenido tiempo de reponerse, y exclamó:
—Os acompañaré.
—No, amigo mio, ¡imposible!
—¿Por qué?
—El doctor Vernier, al veros llegar conmigo, comprendería que os habiais quedado en mi casa...
—¿Qué importa?
—Importa mucho. Ahora que lo pienso mejor, comprendo que hemos sido muy imprudentes.
Y al decir esto, Paula se sonrojó algun tanto.
—Pero no partiré sola,—añadió.—La anciana Magdalena volverá conmigo. Vos, amigo mio, quedaos aquí y mañana por la mañana venid á Anteuil, os espero.
Y Paula se puso sobre su misma bata blanca un albornoz negro, completó su atavío con un sombrero y salió diciendo:
—Hasta muy pronto. Sabeis que os espero.

— 1561 —

Baltus, deshonrada por él, queria cuanto antes ser su esposa, olvidando sus sueños de venganza.

En cuanto á Claudio Marteau, estaba en el Havre; y cuando volviera, tampoco sería ya temible.

Fabricio decíase estas cosas y contemplaba con orgullo satánico lo árido de la empresa que habia realizado.

Paula volvió y las horas pasaron como un rayo.

—Las once y media sonaron cuando el joven se dijo que era preciso intentar el golpe decisivo.

—¡Querida Paula!—exclamó.—¿Queréis que entremos?
—¡Ya!
—Si; vuestro peinador es demasiado ligero, el aire húmedo por la proximidad del río...
Y la obligó á levantarse pasando su brazo al rededor de su talle.

—Como queráis;—balbuceó la joven impresionada á pesar suyo;—debo acostumbrarme á obedeceros.

ferro-carril de Canfranc, manteniéndose en su seno una animada discusión sobre los términos en que ha de redactarse el dictamen. Todo hace presumir que desaparecerá la invocación que en el proyecto se hace á la ley de julio de 1870, prevaleciendo el criterio de los que se ciñen á la ley general de ferro-carriles de 1877.

—El ministro de Hacienda desea que el personal más apto é inteligente de los centros directivos vaya á prestar servicios en las administraciones de provincias, á fin de que la nueva reforma administrativa tenga buen principio y se tramiten los asuntos con la prontitud que dispone el proyecto.

—Por el ministerio de Fomento se publicará muy en breve un real decreto, en el cual se adoptan energías medidas para combatir la plaga filoxérica en las provincias invadidas. En dicho decreto se organiza en servicio completo de inspección y se procura vulgarizar en lo posible el conocimiento del insecto y los caracteres de su enfermedad, con objeto de acudir tan pronto como se inicien á la extinción de los focos que se presenten.

—Algunos diputados militares acariagian el pensamiento de presentar dos proposiciones en el Congreso; la una para que se rebaje al 5 por 100 el descuento en los haberes de los jefes y oficiales del ejército y armada, y la otra restableciendo la antigua escala de cédulas personales para la gran familia militar.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de organización del ejército, compuesta de diputados militares, estuvo anoche reunida, con asistencia del general Martínez Campos, desde las diez hasta la una y cuarto.

En realidad no hubo debate, propiamente dicho. Algunas dudas, respetuosamente espresadas, fueron aclaradas discretamente por el señor ministro de la Guerra, quien se extendió en una prolija esposición de todo su pensamiento en cuanto abarca la reforma propuesta.

—Nuestro queridísimo amigo, y hoy corresponsal en Antequera, nos escribe con fecha 7:

«Va calmándose la consternación general que produjo la catástrofe de la plaza de Abastos. Nótese, sí, la tristeza en todos los espíritus y la honda aflicción de las familias que lloran la pérdida de algún ser querido.

Los socorros precuñarios que se dieron á esas familias, fueron los del señor Romero Robledo, que mandó entregar en el acto veinte duros á cada una de las que habían experimentado la muerte de uno de sus individuos. Además, el hijo predilecto de Antequera abona los jornales á todos los heridos hasta que puedan volver á trabajar.

La generosa solicitud con que el señor D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación, acudió á socorrer á tantos desgraciados, á ruego del señor Romero, ha sido profundamente agradecida por el pueblo antequerano.

De los heridos siguen dos en estado grave, pero no desesperado; los demás continúan mejor, y no tardarán algunos en volver á sus casas á completar su curación.

Anteayer vino el gobernador de la provincia con los arquitectos y reconocieron las ruinas de la plaza, visitando despues los heridos. El gobernador dejó una buena suma de su bolsillo particular para unirlos á la que produzca la suscripción que se está haciendo en la ciudad, y que no dejará de producir una cantidad respetable. Ayer regresó á Málaga.

El juez de primera instancia ha procedido con un celo y una inteligencia plausibles, demostrando su talento y su actividad.

Como es natural, se hacen ahora juicios sobre las causas del hundimiento; pero los conceptos temerarios, pues las obras se habían hecho con esmero y sin faltar en nada á los preceptos de la ciencia de construcción.

Nada diré á Vd., por mi parte, sobre asunto tan delicado. En él juegan personas é intereses respetables sobre las que dictará su fallo la justicia informada por un criterio facultativo, severo é imparcial.

—La nueva tarifa de timbre de comunicaciones, que se discutirá en breve en el Congreso, será la siguiente:

Sello de 10 céntimos para las cartas del correo interior, sea cual fuere su peso.

De 15 para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África y costa occidental de Marruecos.

De 30 céntimos para Cuba y Puerto-Rico.

De 50 para Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

De 10 céntimos para las tarjetas postales y de 15 con contestación pagada.

Y de 75 para los certificados.

Sería conveniente reducir á 5 céntimos el timbre para el correo interior, á 10 para la Península y á 25 para las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Las cartas entre España y Portugal cuestan 10 céntimos, y de Madrid á Tuy costarán 15.

—Parece que en breve llegará á Madrid la nota del gobierno inglés en contestación á la enviada por el de España, relativa á la cuestión de Borneo.

—Segun comunicacion oficial, ha disminuido en Londres la mortandad que venia causando la epidemia variolosa.

—Se cree que el señor ministro de Hacienda dará colocación, al hacer el arreglo del personal, en que se ocupa, á cesantes que reúnan la aptitud y demás condiciones necesarias, con lo cual hará un acto de justicia, aliviando al propio tiempo el presupuesto de clases pasivas.

—Entre el *Constitucional* y el *Pabellón Nacional* se ha iniciado una polémica acerca de los constitucionales de doblé. El primero cita el nombre de uno, que es granadino, y el segundo rechaza el calificativo y defiende á la persona aludida.

—San Sebastian, 7 (1 t.)—El gobernador al ministro.

Tengo el sentimiento de manifestar á V. E. que esta mañana, sobre las siete, se levantó un fuerte temporal de viento que ha hecho naufragar á pocas millas de este puerto á la lancha de pesca nombrada *Teresa*, su patron José Luis Luzzaraga, tripulada por 12 hombres, de los cuales han perecido cinco. Esta nueva desgracia, unida á la intranquilidad en que se está por no saberse el paradero de cuatro lanchas más de las que salieron esta madrugada, tiene á la opinión pública vivamente impresionada. Es el quinto siniestro marítimo que en pocos días tenemos que lamentar en esta costa.

—San Sebastian, 7 (3'45 t.)—El gobernador al ministro:

Con satisfaccion comunico á V. E. que acaban de entrar en este puerto sin novedad las cuatro lanchas que faltaban

y á que me refero en mi telegrama de la una de la tarde.»

—Un artículo nos consagra el *Liberal* porque hemos dicho que no predomina en los consejos de ministros ni en la situación la tendencia centralista ni la tendencia constitucional. Predomina un alto espíritu de union y de concordia, hasta el punto de que la obra de un ministro, una vez aprobada por sus compañeros, es la obra de todo el gabinete, y todos la sostienen y la defienden.

Por eso el proyecto del juicio oral y público y las bases del código civil son trabajos de todo el gobierno, y así lo manifestará en el Senado y en el Congreso quien puede declararlo.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 8.—El gobierno inglés ha decidido aumentar mucho la policía en Irlanda.

El *Daily Telegraph* publica hoy un telegrama de Viena diciendo que es completa la inteligencia entre Alemania, Rusia y Austria para arreglar las cuestiones del Oriente sobre la base del mantenimiento del imperio otomano.

El *Morning-Post* publica un telegrama de Berlín anunciando que el emperador Guillermo ha prometido al conde Kalnowki el apoyo completo del gobierno alemán para arreglar la cuestión del Danubio.

San Petersburgo, 8.—Se han tomado grandes precauciones militares para evitar desórdenes con motivo de la fiesta de San Jorge, que se celebrará hoy.

El gobierno ha recibido confidencias que se trataba de alterar el órden público.

Se ha dispuesto que las tropas permanezcan preparadas en los cuarteles en disposición de echarse á la calle al primer aviso.

París, 8.—Pasan de sesenta los diputados inscritos en el grupo llamado Chesneau.

Se considera seguro el aplazamiento hasta febrero próximo de la discusión en el Senado de la proposición Naquet sobre el divorcio.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Al parecer reina en el mundo político una calma chicha desesperante para los amigos de fuertes emociones; pero si se mira al fondo hay algo raro difícil de explicar, como por ejemplo lo que ocurre con el grupo llamado de los descontentos, que indudablemente crece aunque á sus reuniones no asistan muchos de los neófitos: ellos hacen continuas protestas de adhesión al jefe del gabinete, y esto no obstante, apesar de que saben que el Sr. Sagasta se halla dispuesto á mantener los proyectos de sus compañeros, llegándose á decir que respecto al referente al juicio oral y público, aplazado por ahora, está decidido á hacerlo cuestión de gabinete, los diputados que se creen desatendidos continúan haciendo alardes de independencia, y se reúnen para acordar la conducta que han de observar en ciertos proyectos, especialmente los de intereses materiales, y algunos de ellos no ocultan su propósito de oponerse á lo que proponen determinados consejeros, no faltando en la prensa ministerial quien hasta cierto punto les dé la razón.

Esto cuando ménos significa que la disciplina no impera en toda su pureza, y esto es lo que dá pretexto á esos continos rumores de crisis cuando parece que la situación debiera considerarse mas fuerte, y cuando mayor union en efecto necesita para dedicar toda su atención al planteamiento de las reformas que se propone llevar á la práctica, sin distraerse en cortar pequeñas escisiones domésticas que cansarian á cualquiera otro que no tuviera el temple de D. Práxedes: verdad es que los que esperecen los rumores conceden ya que hasta mediados del próximo tirará el gabinete tal cual se halla hoy constituido, y esto despues de lo mucho que han asegurado que algunos no comerian el pavo, es conceder bastante. Veremos si despues ofrecen nueva próroga, y acceden á que, como antes de ahora le he dicho, lleguen los ministros á poder celebrar el cumpleaños de su elevación al poder.

Las vacaciones se aproximan; algunos padres de la patria han adelantado, y á su vuelta tal vez vengán predispuestos á seguir ad pedem litera los consejos del jefe del gabinete, conviniéndose de la necesidad de que la fusion se estreche, convirtiéndose en los principales defensores de la continuación del ministerio tal cual se halla constituido.

La ausencia se nota ya en las sesiones, no obstante discutirse asuntos de tanto interés como la reforma de las bases de la contribucion industrial y de comercio, ya aprobada, y las de la contribucion territorial, en pró de las que pronunció ayer un buen discurso el señor Moret.

El Senado no celebró ayer sesión: reunióse la comisión de presupuestos y acordó adelantar su aprobación lo posible, para que puedan plantearse con oportunidad.

El consejo de ministros aplazó para mañana su reunion, y en él es probable se aprueben las medidas que cree convenientes Albareda para emprender fuerte campaña contra la filoxera.

El duque de la Torre acepta la presidencia de la comisión de la exposicion Hispano Colonial.

El corresponsal.

Gacetillas.

—¿Otro?—Se anuncia la aparición de un nuevo cometa, semejante al del verano anterior, que será visible el catorce. Este cometa hace su revolucion alrededor del sol en ocho años y medio: pasará á cinco millones de kilómetros de nuestro planeta, y con motivo de esta proximidad sufrirá un cambio en su marcha bajo el influjo de la atracción terrestre.

—Cultos.—La solemne funcion religiosa que el Colegio de Procuradores de esta capital celebra anualmente á su excelsa Patrona nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia hospital de pobres incurables de San Jacinto, tendrá lugar mañana Domingo á las diez, siendo orador el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—El vigía.—En Madrid las *Tres jaquecas*—en escena están poniendo.—Y la *cuarta* aquí en las calles—ya los muchachos la han puesto.

—Funcion notabile.—En la semana próxima tendrá lugar la representación del drama «El Zapatero y el Rey» por la sociedad dramática «La Juventud.»

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los dias 7 y 8 en los fieltos de

esta capital.—Central 691 pesetas 41 céntimos.—Puente, 1144'84.—Pretorio, 708'48.—San Sebastian, 828'75.—Victoria, 458'97.—Matadero, 4138'09.—De las 7970 pesetas 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3704'24.—A la provincia y municipio, 3704'39.—Adicionadas, 561'91.

—Heridas.—Al guardia municipal apellidado Cerezo se presentó anteayer tarde un hombre mostrándole una herida en la cara que otro le había causado con motivo de una cuestión que en el Arenal habían ambos tenido. El primero fué conducido á la casa de Socorro y despues al Hospital, y el segundo, cuando tuvo noticia de que era acusado, se presentó voluntariamente en las Casas Consistoriales. El Juzgado del distrito entiende de este asunto.

—Agua vá.—Por el guardia municipal del distrito de la Magdalena se ha dado parte de que la fuente situada en la plazuela de este nombre tiene obstruido el tragante, de lo que resulta que el agua rebosa y se derrama, convirtiéndose en un lodazal todo el terreno de aquella.

—Sesion.—Con gran concurrencia de socios protectores y obreros se efectuó anteayer la que el Círculo Católico de esta capital había dispuesto celebrar en honra de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen. El señor cura del Sagrario D. Miguel Riera abrió la sesión, pronunciándose despues por el obrero orador Sr. Calvo Pizarro un elocuente discurso, cuyo tema fué: «España será siempre católica, porque siempre fué amante de María Inmaculada.» A continuación leyeron dos magnificas odas á este misterio los Sres. D. Enrique Llacer y D. Manuel Fernandez Ruano. Despues el Sr. Vaquero recitó unas buenas décimas en defensa de la mujer, y á seguida los jóvenes D. Mariano Alguacil y D. Rafael Moreno dieron lectura á dos poesías cuyo asunto era el que se veneraba en citado día. El referido Sr. Riera hizo en un bello discurso el resumen de la sesión, que terminó entre nutridos aplausos.

—Caja de ahorros.—Durante el último domingo se han verificado en este benéfico establecimiento sesenta y una imposiciones, que ascenderian á la cantidad de veinte mil novecientos ochenta y ocho reales, y ha abonado diez reintegros á cuenta, que importaron dos mil ochocientos cincuenta reales.

—Acertada reeleccion.—En la Junta celebrada últimamente por el Colegio de Procuradores de esta capital, ha sido reelegida para desde primero del año próximo la misma Junta directiva compuesta de los Sres. siguientes: Don Antonio Gonzalez Aguilar, *Decano-Presidente*; D. Andres Lasso de la Vega, *Diputado primero*; D. Francisco de Vargas Machuca, *Diputado segundo*; Don Leon Crespo y Gomez, *Tesorero*; y Don Manuel Enriquez y Enriquez, *Secretario*. Estos Sres. tienen ya muy probada su laboriosidad y competencia para el desempeño de su cargo.

—Sin pararse en barras.—El miércoles último entró por la calle de Alcántara, recién empedrada, un carro que de la manera que indica nuestro epigrafe tronchó la estaca que indica la prohibición del paso de carruajes, causando los daños que son consiguientes en el piso de citada vía.

— 1562 —

Y dirigiéndose lentamente hácia la casa con las manos enlazadas, llegaron al vestibulo donde comenzaba la escalera.

—Allí, sobre esa mesa,—dijo Paula,—hay una bugia; voy á encenderla.

—¿Para qué?—dijo Fabricio deteniéndola.

—Necesitamos luz.

—No tal; los rayos de la luna penetran por las ventanas y nos alumbran; su luz pálida y misteriosa, parece hecha para los enamorados. Venid.

Los dos jóvenes subian la escalera, Fabricio sosteniendo á su compañera, abrazándola casi...

Al llegar al primer descansillo, Paula exclamó:

—Por aquí, á la derecha, está vuestro cuarto, al extremo de la galería. Buenas noches.

Los rayos de la luna penetraban por las ventanas, iluminando toda la galería. Fabricio quiso arrastrar á la joven; pero esta tuvo el instinto del

— 1567 —

aguardo para abrirla, porque su contenido interesa ciertamente á los dos:

Paula rasgó el sobre y leyó en voz alta la carta que conocemos...

Renunciamos á describir la espresion de Fabricio durante esta lectura, que acusaba la mejoría de Juan y su próxima vuelta á la razón! A pesar del imperio que ejercía sobre sí mismo, temblaba como la hoja en el árbol y gruesas gotas de sudor surcaban su frente.

—¡Vuelve á la razón!—esclamó Paula.—Recuerda nombres... ¡Ah... entonces hablar! El doctor dice bien: ¡Dios ha hecho un milagro! Parto al instante.

—¡Partir!...—dijo Fabricio con estupor.

—Sin duda... ¿No oís que me llaman?

—No hay tren á estas horas.

—Nada importa; mis caballos me llevarán á Anteuil en cuatro horas.

Y dirigiéndose á la camarera, añadió:

— 1566 —

Fabricio sintió el órgano que en su pecho ocupaba el sitio del corazón contraerse ligeramente; Paula palideció y repuso:

—¡Una carta del doctor! ¿Qué puede haber ocurrido?

Y corriendo del cuarto de Fabricio al suyo, agitó violentamente la campanilla para llamar á sus criados, encendió una bujía, tomó una llave y se dirigió á abrir la verja.

—¡Juana ha muerto!—pensó Fabricio,—esta es la noticia que trae esa maldita vieja con tanta prisa, podía haber tardado media hora más.

La huérfana volvió á su cuarto con la carta en la mano y dijo á su camarera, mal despierta:

—Ved si Mr. Leclere no se ha recogido y rogadle que venga.

Un minuto despues entraba Fabricio, exclamando:

—He oido llamar dos veces á hora bien extraña. ¿Ocurre algo de particular?

—Una carta de Mr. Vernier, y os

— 1568 —

peligro y quiso desprenderse de sus brazos.

—Paula, querida Paula; os adoro, balbuceó Fabricio con un acento débil como un suspiro.

—Yo tambien os adoro, bien lo sabeis.

—Pues bien, entrad; tengo tantas cosas que decir os aún...

—Entrad en ese cuarto que es el vuestro? No, jamás.

—¿Por qué? ¿No teneis confianza en mí?

—¡Oh! sí, mucha.

—Pues bien, venid.

Y sin conciencia suya, Paula se dejó arrastrar hácia un pequeño salon donde Fabricio la hizo sentar en un divan que bañaba la clara luz de la luna.

—¡Qué hermosa estais así! Si no me hubiera quedado, no hubiera podido contemplaros en este instante, el más feliz de mi vida.

—¿Me amais? murmuró la joven.

—¡Que si os amo! Sois la única es-

funcion.—Anteayer falleció en esta capital nuestro amigo el capitán retirado se-ñalado Rafael Lopez Luque, cuyo ca- dáver conducido ayer tarde á su ú-ltimo domicilio. Su honradéz, su carácter y sus excelentes costumbres y su consecuencia, le conquistaron la estimación general y el afecto de cuantas personas frecuentaban su casa. Acompañamos á su afligida es-posa con el justo dolor que le aqueja por el que les deseamos algun con-

Subasta.—Mañana se subasta el juzgado de la derecha de esta ca-lla número catorce calle de la Baja, de Castro del Rio, por el precio de doscientas veinte y una pe-sonas.

Emérides.—Hoy.—1710.—La de Villaviciosa, ganada por el príncipe V de España.—1809.—Rin-derona despues de siete meses de heroicamente resistido.—1831.—Cuando VII manda establecer la Bol-letín de Madrid para la contratación de los mercantiles y de los valores pú-licos.

Cosas de Diciembre.—Hizo frío glacial, cayó á torrentes el agua, eran muchos los braseros—don- daban castañas,—el sol tuvo velo, y se quedaron en sus casas.—Si el temporal no cesa—van á ser fres- cas Pascuas.

Peligro.—Cerca del pilar céle-bre de la calle de San Fernando hay un empedrado. Sirva de aviso.

Fiesta.—Anteanoche estuvo muy animado el café-teatro del Recreo, que trabajaron varios aficionados.

Subsidio.—Muchos periódicos se han de las reformas que deben in-tervenir en el servicio de los carteros, y se aumente la cantidad que de-berían percibir.

Beneficio.—Segun hemos leído en la *Correspondencia de España*, ha sido nombrado beneficiado de esta San-ctesimonia Catedral nuestro ilustrado Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz, tutor de la Parroquial de San Ni-cho de la Villa. Jóven aun ha presta-ndo grandes servicios, tanto en el campo que ha tenido encomendado hasta como en el púlpito, en el que ha producido frutos muy saludables, y á provechosa tarea se ha dedicado este extraordinario éxito gracias á su aplicación y á sus especiales cualida- des.

Lugar desdichado.—Continúan produciendo quejas los vecinos de la calle del Marqués del Villar, por estar en que aquella vía se encuen-tra especialmente por las mañanas, esto que la noche se dedica á toda la de suciedades.

¡Ojo!—En las provincias limitro-fas quejan de que abundan las mone- dallas falsas, y como estas no tendrán la debida atención de respetar la nuestra, damos aviso para que todos vivan alerta contra esta plaga.

Diputado.—Nuestro querido amigo D. Mamerto Pulido, diputado á Cortes por Cuba, salió ayer de Córdo- ba para Cádiz á fin de embarcarse hoy en dirección á la Habana.

Baches.—La calle del Pozo tiene algunos de primera magnitud, segun el informe del guardia municipal del dis- trito.

Perrada.—Anteayer tarde en la plaza del Cardenal un perro mor- dio á un niño que con otros compañe- ros jugaba, y le causó una herida en la mano derecha. Fué curado en el inme- diato hospital.

No contestó.—Al entrar en el carril de la línea del Norte, dijo un in- dividuo:—Aquí descarrilamos el año pa- sado.—¿Y murieron ustedes muchos?— preguntó con mucha naturalidad una señora que iba en el coche.

Uno más.—Anteanoche un su- bterráneo vertió aguas poco cristalinas en la calle de Quintero, segun parte del guar- dia municipal del distrito.

¡Pobrecita!—Por la Guardia municipal fué detenida en la noche del miércoles una muger que, sin respeto al sexo, escandalizaba á todo su sabor en la calle de la Plata. Fué conducida á la *Despensa*.

Sesión.—Para ayer tarde estaba convocada en el despacho del Sr. Goberna- dor la junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Cuestión húmeda.—El pilon de la fuente del Potro tiene obstruido el tragante, razón por la cual las aguas re- bosan y corren por la vía pública. Se ha dado parte de este hecho.

Otra te pego.—En la calle de Alfallatas ha aparecido un sumidero cu- yas fétidas emanaciones son fatales para el vecindario. Las aguas que salen de este foco de podredumbre invaden la vía pública y la ensucian de un modo deplorable.

Manuel Diaz.—El aplaudido espada Lavi tiene contratadas para el año próximo las corridas del 29 de Junio, 25 de Julio, 15 de Agosto, 8 de Setiem- bre y 8 de Octubre en Granada; y en ajuste las del 1 y 2 de Mayo en Bilbao y el 29 del mismo mes en San Fer- nando.

Abuso.—Del caño de una casa situada en una calle de las más céntri- cas salen aguas cuya limpieza es muy problemática. De este hecho se ha da- do parte á la autoridad.

Sea.—Se ha informado favora- blemente por la Junta respectiva la so- licitud de reformas necesarias en el lo- cal de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta capital.

Géneros.—En la Vicepresidencia de la Comision provincial se adquieren en subasta el quince los géneros de in- vierno para los cuatro establecimientos de esta provincia. Las condiciones es- tán en la Secretaria de la Diputación.

Proyecto.—Ya se ha dirigido á los Comités constitucionales de la pro- vincia la circular en que digimos se les participa el pensamiento de crear en Córdoba un Círculo de aquel partido.

En el cuartel.—Sargento, ¿qué fué lo que sucedió en el noventa y tres, que todos los dias oigo citar esta fecha?—¿Qué ignorante eres, muchacho! ¿No sabe todo el mundo que el noventa y tres fué la revolucion de mil ochocientos cuarenta y ocho?

Llegó á tiempo.—El miérco- les último fué cogida una muger por un guardia municipal en el acto de practi- car el riego de la calle nueva con aguas de dudosa procedencia.

Viaje.—Ayer salió de esta ca- pital para Sevilla el señor general Terreros.

Seccion minera.—Se han so- licitado doce pertenencias de la mina de cobre *Caridad*, situada en el pa- rage de la Campana, término de Vil- laviciosa.

Pensamiento.—No mata el hambre tan cruelmente como la igno- rancia. Darles ciencia á los hombres es por lo menos tan meritorio como darles pan. Con la particularidad de que con aquella puede proporcionarse este.

Juzgado.—Ha sido nombrado para el de Lucena D. José Estéban Quilez, que servía el de Callosa de Eu- sarria.

Cantar.—Eva del fruto prohibi- do—á comer provocó á Adán.—Tu ese fruto me apartaste,—y me diste bien por mal.

Servicio.—La guardia civil de Cuevas de San Marcos, internándose en jurisdiccion de Iznajar ha capturado á un individuo que el mes anterior robó en Benamejados reses vacunas, de las cuales una ha podido ser rescatada y puesta á disposicion del Juzgado de Lucena.

Loteria nacional.—En el sor- teo verificado en Madrid el dia siete ha correspondido á Novelda el premio de 160000 pesetas en el número 14364; á Gracia el de 80000 en el 7547; á Valladolid el de 50000 en el 2692, y á Antequera el de 25000 en el 11607. Los 15 de 3000 se distribuyeron entre los números siguien- tes: 6922—17247—13968—14645—1989—16558—9743—14925—3482—11878—5058—5949—9180—7752—3311—.

Desertor.—Por la Guardia ci- vil de Lucena fué detenido el seis del actual el soldado desertor del Batallon Reserva de Lucena José Rodriguez Cer- rillo, y puesto á disposicion del Sr. Jefe primero de dicho Cuerpo.

Curacion del panarizo.—Se vacia un huevo fresco y se arranca la delicada película que tapiza interior- mente la cáscara del huevo, recubrién- dose con dicha telita la parte enferma del dedo: al cuarto de hora se experi- mentan dolores bastante agudos y des- pues de algun tiempo se levanta dicha película y se renueva con otra si está la primera con pus, obteniéndose así en breve tiempo la curacion.

Solicitud.—Se ha pedido en el juzgado de Aguilar la inclusion de cua- renta y cuatro individuos y la exclusion de sesenta y cuatro de aquel censo electoral.

Vinos españoles.—Los es- portados en Setiembre último al estran- gero representan un valor de catorce millones de pesetas.

Trabajos.—Para los del apén- dice al amillaramiento de Iznajar se admiten relaciones hasta el dia diez y siete.

Importante.—La compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha otorgado la siguiente con- cesion provisional, para el transporte de vinos del reino, hasta el treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos. Vinos del reino en pipas, bar- riles ó pellejos, por vagon completo, facturados directamente desde una cual- quiera de las estaciones de las líneas explotadas por dicha compañía, á las estaciones de Alicante, Encina, Cartage- na, Sevilla, Empalme para las expedi- ciones destinadas á las líneas andalu- zas, Huelva, Madrid, Casetas, Zaragoza y Badajoz, doscientos treinta reales to- nelada. Las expediciones de las esta- ciones de las líneas de Badajoz y Bel- méz con destino á Sevilla y Huelva, se dirigirán precisamente por Ciudad-Real, Manzanares. Las expediciones procedentes de las líneas de Córdoba, Sevilla y Huelva con destino á Badajoz, se di- rigirán por Córdoba, Manzanares, Ciu- dad-Real. Las condiciones de aplicacion acordadas por la referida empresa, para dichas expediciones, son las siguientes: Primera. Será aplicable el precio de rvn. ciento treinta siempre que resulte más barato que el de las tarifas genera- les ó especiales vigentes. Segunda. Las expediciones procedentes de Carmona ó Linares pagarán, además del precio ar- riba indicado, el correspondiente á las tarifas vigentes en dichos ramales. Tercera. Las expediciones que tengan que pasar la vía de contorno entre Madrid- Atocha y Madrid-Delicias pagarán tam- bien, además de los rvn. ciento treinta, rvn. cuatro y ochenta y cinco céntimos por tonelada, por aquel recorrido. Cuar- ta. Las expediciones destinadas á Ali- cante (Puerto), Cartagena (Puerto), y Sevilla (Puerto), pagarán, además del precio de ciento treinta reales antes in- dicado, las tarifas especiales que rigen para dichos puertos. Quinta. Las ope- raciones de carga y descarga serán de cuenta de los interesados. Sesta. Esta reduccion de precios ha sido hecha por la Compañía con la expresa condicion de que será exonerada de los plazos re- glamentarios de expedicion y transporte, quedando la Compañía facultada para invertir en dichas operaciones doble tiempo del señalado por el Reglamento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á Francisco Heredia Vega, contra el que se procede por dis- paro de arma de fuego.

Hombre al agua.—Un médi- co de la armada curaba todas las enfer- medades con agua del mar. En una bor- rasca, el doctor fué arrebatado por las olas. Un marinero que lo vió caer, gritó:—¡El médico se ha caido en el botiquín!

Ejemplo.—Tomando ejemplo de la estudiantina «Figaro», se ha organiza- do en Málaga una orquesta compuesta exclusivamente de bandurrias y guitarras.

Fundacion.—En la de bronce de Sevilla han sido fundidos seis caño- nes de dicho metal, uno de ellos de á veinte y un centímetros.

Industria.—Se ha constituido en Lóndres una gran sociedad para competir en España con los alcoholes alemanes. Ha adquirido en el Puerto de Santa Maria terrenos para cultivar pa- tatas y explotar en grande escala la des- tilacion por el sistema alemán.

Duelo feliz.—Otro detalle cu- riosísimo, relativo á la catástrofe del mercado de Antequera, detalle al que debieron su salvacion muchas personas. Poco antes del hundimiento, pasó por allí el numeroso cortejo de un entierro, y esta circunstancia hizo que salieran del mercado muchas personas, con ob- jeto de ver pasar el acompañamiento. Antes de que regresaran, ocurría el do- loroso suceso, y sin la coincidencia que hemos dicho hubiera sido mayor el nú- mero de las victimas. El sumario se instruye con actividad y muy en breve quedará terminado.

Juez.—Lo ha sido nombrado del distrito de la Magdalena de Sevilla don José Gonzalez Cabeza, que lo era de Alcaira.

Servicio ilimitado.—Se ha abierto al público la estacion telegráfica de Malagon (Ciudad-Real).

Duros son.—En las obras del mercado de Antequera iban ya gastados veinticinco mil duros. Uno de los tra- bajadores muerto, sostenia á su esposa,

seis hijos, y sus ancianos padres; otro se iba á casar pocos dias despues. Se cuentan, en fin, pormenores dolorosos.

Construccion.—Se ha em- pezado la de un puente de hierro de ocho metros de luz entre el Guadaira y arroyo del Taharquillo, en Sevilla, para dar salida á las aguas é impedir se inunde el Prado de San Sebastian y el barrio de San Bernardo.

Figaro.—La estudiantina refe- rida ha salido ya de Jaen para Ubeda.

Gobernador.—Ha sido nom- brado gobernador civil de Huelva don José Maria Gimenez de Lerma.

Se pondrá las botas.—Con el título el *Progreso Andaluz* se ha em- pezado á publicar en Sevilla un periód- ico escrito por zapateros y para zapate- ros. Mejor: así sabrá donde le aprieta el zapato.

Conferencias.—Las han te- nido con el Sr. Sagasta sobre asuntos de interés para Almería comisiones de aquella provincia.

Así.—La Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una enérgica re- clamacion contra el acuerdo de aque- lla Diputacion provincial suspendiendo la guardería rural que egercia la Guar- dia civil.

Tenor.—El distinguido Sr. Ga- yarre es esperado en Málaga para fines de este mes.

Movimiento.—El juez de Mo- nacor D. Alvaro Campaner y Fuente ha sido nombrado para Carmona.

Nueva policia.—En San Pe- tersburgo han sido convertidos los pro- pietarios y porteros de las casas par- ticulares en agentes de policia de los inquilinos, por órden del gobierno.

Parece broma.—Hay quien no cree en la existencia de hechiceros ni en la virtud de las recetas de saluda- dores y curanderos. Y, sin embargo, hay casos como el siguiente, en que no es posible dudar de su eficacia. Un campesino, emigrado irlandés en Amé- rica, sufría de un reumatismo agudo. Desesperado de hallar curacion siguien- do los consejos de médicos, fué en bus- ca de un pastor célebre en la comarca, mitad brujo, mitad curandero. El pas- tor palpa y examina al paciente, y des- pues exclama:—No puedo dar á usted el remedio; la curacion depende de usted mismo. Depende de un enemigo que le ha extraido á usted las cartillas, y ese enemigo oculto es un hombre á quien tiene usted por muy amigo.—¿Quién es ese hombre?—Tiene usted un medio fácil de descubrirlo. Cuando cruce usted con él la mano, sentirá usted una conmocion en el brazo... El campesino se fué satisfecho. Algunas horas des- pues, preocupado con la consulta, ha- bló á uno de sus parientes, que le dió la mano. Sin duda la conmocion se hi- zo sentir, porque sacando rápidamente un cuchillo lo hundió en el pecho de su pariente, dejándole seco. Pocos dias despues el paciente quedó libre del reu- matismo. Lo ahorcaron.

Vamos á cuentas.—Un ca- ballero americano ha entablado procedi- mientos judiciales contra siete estu- diantes de un colegio de Nueva-York, por haber lastimado á su hijo con bro- mas pesadas, á consecuencia de ser no- vicio. El padre reclama una indemniza- cion de diez mil pesos á cada uno de los siete alumnos.

El gran específico alimen- ticio.—Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Hi- gado de Bacalao es la más nutritiva de todas las preparaciones medicinales. El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la acción debilitado- ra de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo, y por este motivo el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp, ga- rantizado por químicos y médicos, y por la alta reputacion de la casa, mere- ce y recibe la preferencia de la parte prudente del público. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más facil de tomar el Aceite. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Espa- ña para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 416

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta de alhejas para el lunes 12 de Diciembre de 1881 á las 10 de la ma- ñana por los residuos de la Sucursal, empeños vencidos del mes de Febre- ro y lotes pedidos por sus dueños

tanto de la Central como de la Su- cursal.

Sucursal.
Residuos de la subasta anterior.— 6 pares zarcillos perlas 147 rs.—Zar- cillos perlas 58.—Id. id. 58.—Reló oro 260.—Id. id. 380.

Central.
Empeños del mes de Febrero.—Cua- tro hilos perlas y 3 sortijas 600 rs.— Aretes 30.—Cadena oro 140.—Sortija 24.—Cintas 42.—Aretes 21.—Boton diamantes 140.—Rosetas 70.—2 sortijas 35.—Boton 25.—Aretes 14.—Sorti- ja y caja plata 70.—2 sortijas y rosario 32.—24 granos de perlas 30.—5 piernas de plata 15.—Reló de plata antiguo 60.—Sortija 17.—Id. 24.—2 cubiertos 150.—Pendientes 55.—Medio aderezo dia- mantes 340.—2 cubiertos, cuchara, 2 cuchillos, rosario, pendientes y meda- lla 230.—2 sortijas 30.—Cadena de ley y cruz alemana 130.—Medio aderezo perlas y cruz 240.—Cubierto y cuchi- llo 92.—Aretes 16.—Pendientes 50.— 2 botones 45.—Reló 60.

Sucursal.
Empeños del mes de Febrero.—Ade- rezo alemán y rosario plata 45 rs.— Cintas perlas 27.—Relicario y campañita plata 12.—2 ajustadores oro 85.— Sortija 9 perlas 22.—Reló oro 740.—Id. plata 12.—Sortija perlas y otra con pie- dra ágata 45.—2 sortijas 22.—Zarcillos perlas 12.—2 botones diamante 22.— Zarcillos perlas 15.—Id. id. sortija oro bajo y otra de plata 17.—Cruz esme- raldas 200.—Reló plata 70.—Sortija con 7 brillantes 1000.—Rosetas perlas 32.—Zarcillos perlas 18.—Sortija con piedra ágata 42.—4 pares zarcillos 210.—Pasador corbata y cruz perlas 85.

Central.
A peticion de su dueño.—Pendientes 35.—Aretes 26.—3 botones lisos 42.— Medio aderezo perlas 240.—Pendientes 110.

Sucursal.
A peticion de su dueño.—2 botones perlas 70.—3 hilos perlas 180.—5 hilos perlas 260.—Reló oro 240.—Boton de diamantes 300.—Broche de id. 60.—Bo- ton id. y esmeraldas 400.—Pasador de corbata 300.—Zarcillos esmeraldas 2000.—Sortija id. 300.—Aretes perlas 35.— Aretes, llave y candado oro 30.—2 sor- tijas 30.

Córdoba 9 de Diciembre de 1881.— El Contador, Rafael Gimenez Hidalgo. —Los Tasadores, Salvador Martinez y Eduardo Esquivel.

Boletin religioso.

—Hoy, Ntra. Sra. de Loreto, y San Melquides, papa y mártir.—Mañana, San Dámaso, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el ilustre Cabildo.

—Octavo dia de novena que la Sa- cramental de la Purisima Concepcion dedica á su titular en la Iglesia Parro- quial de la Agerquia, San Francisco, dando principio á las oraciones: ensalza- rá las glorias de Ntra. Sra. un R. P. del Corazon de Maria.

—Cuarto dia de novena á la Pu- risima é Inmaculada Concepcion de Maria en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, rezándose la estacion, Santo rosario, letania cantada, á continuacion la novena y letrillas, concluyendo con la salve á la Santisima Virgen.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo tiene concedidos cuarenta dias de Indul- gencia á todos los fieles que con devo- cion asistan á esta novena.

—Tercer dia de novena a la Purisima Concepcion, en San Andrés, á las ora- ciones.

—Primer dia de solemne novena que la Asociacion de Hijas de la Purisima Concepcion dedica á su Titular en la Iglesia de Santa Victoria: por la maña- na á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la que recibirán la Sagrada Comunión las aso- ciadas de los Ciclos 1.º, 2.º y 3.º: por la tarde á las tres y media se manifestará á S. D. Magstad, se rezará la estacion mayor Santo Rosario, Letania cantada, plática á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesus, á continuacion la no- vena concluyendo con la plegaria, Sal- ve cantada, *O vere Deus* y reserva del Santísimo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 12 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Joaquina Jurado Valdelomar y Muñoz de Velasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

